

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

01/10/2021



MENSAJE DE LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICA	3
1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO.	4
2. COMPOSICIÓN EQUIPO COVID-19 FR. LA COORDINADORA DEL CENTRO.	6
3. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.	9
4. MEDIDAS DE HIGIENE, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	14
5. MEDIDAS GENERALES.....	17
6. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.	18
7. RECREOS.	20
8. COMEDOR.	22
9. USO DE LOS ASEOS.....	23
10. NORMATIVA DE AULA.	24
11. SECRETARÍA.....	24
12. SALIDAS Y EVENTOS.	24
13. HAM y HAT.	25
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	25
15. AULAS ESPECÍFICAS.....	25
16. MATERIAL Y RECURSOS.	27
17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO	28

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICA

Estimada Comunidad Educativa:

Faltan pocos días para que comience el tercer curso académico condicionado por la pandemia de Covid-19 y, sin embargo, por primera vez en muchos meses, observamos la luz al final del túnel.

Más del 70 % de la población española se encuentra vacunada y en Fuentelarreyna nuestros alumnos mayores de 12 años habrán recibido al menos la primera dosis de la vacuna antes del arranque del curso y muchos de ellos la pauta completa.

Prevención, responsabilidad compartida, esfuerzo y empatía son los rasgos que han caracterizado nuestro día a día desde marzo de 2020. El alto nivel de adecuación a la situación tan cambiante que padecemos nos ha conducido al punto del camino en el que nos hallamos. Y, realmente, es un verdadero hito si echamos la vista atrás.

El escenario con el que empieza el curso es ya distinto al de hace un año y, seguramente, iremos alcanzando cada mes mayores cotas de la ansiada normalidad escolar.

El curso 2021/2022 será presencial en la plenitud de los cursos y etapas educativas; vuelven las salidas fuera del aula y, probablemente, los viajes; también las actividades con compañeros del mismo nivel, extremando las medidas de seguridad y prevención; impulsaremos las iniciativas de nuestras Escuelas y, sobre todo, las actividades de nuestra Escuela de Música y el Conservatorio oficial.

Y, sin duda, seguiremos creyendo que los **alumnos** son los verdaderos protagonistas de nuestra tarea y que nuestra función no es otra sino la de guiarles, con el apoyo de las familias, en el viaje que les conducirá al hallazgo del mayor de los tesoros, el de su aprendizaje. Por ello, todas las decisiones estratégicas y medidas implementadas, reflejadas en los distintos ámbitos de la actualización del Protocolo están pensadas para garantizar la máxima calidad educativa de los alumnos en este marco.

Alumnos, profesores y familias tenemos que seguir siendo muy exigentes con nosotros mismos y con las normas que tienen por objeto impedir contagios en el Centro.

Desde Dirección os **agradezco** de manera anticipada vuestra **generosidad y comprensión** con las medidas que recoge el Protocolo.

¡Buen curso a todos! ¡Adelante!

VÍCTOR VELASCO REGIDOR

Director

1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO.

El presente Protocolo tiene por objeto establecer las medidas preventivas, colectivas e individuales, así como organizativas del colegio Fuentelarreyna para proteger y prevenir al máximo posible el riesgo de contagio por COVID-19 en los espacios y actividades que se desarrollan en el complejo escolar.

El conjunto de medidas que se recogen en este documento tiene como referente las instrucciones facilitadas por las Autoridades Sanitarias y profesionales de la educación. Queremos destacar que este Protocolo ha partido de la guía que el Consejo de directores de la Comunidad de Madrid ha elaborado, junto a médicos y enfermeros del grupo RCP Coles.

Las instrucciones y recomendaciones establecidas se adaptan a las indicaciones sanitarias que en función de la evolución de la pandemia dicten y asimismo se ajustan a las instrucciones aprobadas por el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid en todo momento.

Este protocolo constituye un conjunto de estrategias, normas y pautas para afrontar el reinicio de la actividad educativa en el seno de la actual situación que sufre el mundo, consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad llamada COVID-19.

Ante posibles cambios en la situación epidemiológica, este protocolo se actualizará con la consecuente difusión de los cambios a toda la comunidad educativa de Fuentelarreyna.

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros escolares podamos hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022.

Estos tres escenarios son:

Escenario de presencialidad I.

Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19*. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

Escenario de presencialidad II.

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19*.

Escenario de no presencialidad.

Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

El curso 2021-2022 comenzará con las medidas y estrategias planteadas en el **ESCENARIO I** y que establece que, con carácter general, la actividad lectiva será presencial para todos los niveles y etapas del sistema educativo.

NORMATIVA APLICABLE.

REAL DECRETO LEY 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

MEDIDAS de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la Covid-19 para Centros Educativos en el curso 2020-2021. 22 de junio de 2020.

RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. 9 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. 9 de julio de 2020.

GUÍA del Ministerio de Sanidad de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos. 24 de septiembre de 2020.

ACUERDO del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación. 27 de agosto de 2020.

ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

RESOLUCIÓN conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas

organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, de 23 de junio de 2021.

MEDIDAS de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación el 29 de junio de 2021.

PROTOCOLO de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos de la comunidad de Madrid, de 7 de septiembre de 2021.

CIRCULAR de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022, de 23 de septiembre de 2021.

2. COMPOSICIÓN EQUIPO COVID-19 FR. LA COORDINADORA DEL CENTRO.

Coordinadora: Sandra Anaya (Enfermera del Centro).

Director: Víctor Velasco.

Jefa de Estudios de Primaria: Ana Hernández.

Jefa de Estudios de ESO y Bach: Ana Briones

Coordinadora de Infantil: Marta Soteres.

Coordinador de Actividades Extraescolares: Ignacio Juez.

Coordinador de Compras y Recursos: Javier Estebanz.

Coordinadora de Comedor: María Escudero.

Responsable de Control de Visitantes: Nieves Arrabé.

Funciones de la Coordinadora del Centro.

1. Actuar como interlocutora con los servicios sanitarios a requerimiento de la Dirección General de Salud Pública o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto. Deberá conocer los mecanismos de comunicación eficaz que se hayan establecido con los responsables sanitarios de la Dirección General de Salud Pública. Contactar con el centro de salud de referencia.
2. Informarse a través de los diferentes profesores de los alumnos que presenten mayor riesgo, ya sea por sus antecedentes de enfermedades crónicas, sus familiares o su situación socioeconómica.

3. Ser la persona de referencia del Centro ante cualquier asunto relacionado con la COVID-19.
4. Informarse al respecto de cualquier aspecto relacionado con la enfermedad, protocolos en centros docentes, actualización de legislación nueva...
5. Ante un caso sospechoso de COVID-19 en el centro, aislar y custodiar al afectado, informar a sus padres y al centro de salud de referencia. Elaborar en colaboración con el tutor de ese alumno una lista de contactos.

El aula Covid de aislamiento está situada en la planta -1 del edificio principal.

Gestión de casos y Actuación ante brotes

Ante la aparición de casos en el Centro, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, se seguirán los pasos marcados en la "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos", del Ministerio de Sanidad, que tiene como ejes de actuación los siguientes:

- Evitar la asistencia al Centro de personas sintomáticas.
- Aislamiento precoz y referencia al sistema sanitario de personas con síntomas.
- Mantenimiento de la actividad extremando precauciones hasta confirmar o descartar la infección en la persona sintomática
- Cuarentena de los contactos estrechos en los términos que decida la unidad de Salud Pública en base a la "Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19", la cual establece la cuarentena de 10 días.
- El Colegio informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumno con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al Colegio.
- Los trabajadores vulnerables al COVID-19 mantendrán las medidas de protección de forma rigurosa, de acuerdo con la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. 2
- Se informará y formará a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación de la COVID-19, con especial atención a las vías de

transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.

- La reincorporación al Colegio se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo. Se tomará la temperatura en la primera hora de la mañana a todos los alumnos del Centro.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al Colegio. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:
 - Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia.
 - Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más eficaz, en caso de que se diera algún caso.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

3. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.

Durante el verano se desmontaron las aulas destinadas a albergar los grupos de las líneas adicionales del pasado curso

Se ha procedido a una limpieza integral de todos los espacios del Centro en varias ocasiones con máquina de ozono y productos viricidas. Asimismo, se ha procedido a aumentar el personal de limpieza en el Centro y su dotación horaria para abarcar la plenitud de la jornada lectiva de nuestros alumnos en todas las etapas y zonas (baños, espacios comunes...)

Una vez finalizado el curso 20-21, se desmontaron las aulas de las líneas adicionales: Auditorio, Ágora, Aula Maker, FR Lab, Usos Múltiples, Sala de Profesores, Aula de Música y Aula de Dibujo. Y durante el verano se han adecuado al escenario I.

En la nueva coyuntura, seguimos garantizando la estanqueidad del grupo de convivencia en el aula. En los recreos y actividades fuera del aula podrán mezclarse los alumnos del mismo nivel, tal y como se plasma en la Orden 2572/2021, manteniendo las medidas de protección e higiene.

Organización de las etapas educativas

Damos cumplimiento a la Orden 2572/2021 y nos guiamos por las Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación el 29 de junio de 2021.

El Centro se mantendrá abierto durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Asimismo, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico, con las ratios habituales en las etapas educativas.

Los alumnos de cada uno de los cursos formarán GCE que vendrán conformados por las ratios establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros.

En ESO y Bachillerato la enseñanza se desarrollará en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al Centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases mediante MS Teams.

El uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas a partir de los seis años de edad, independientemente de la distancia de seguridad interpersonal.

Durante los primeros días del curso todos los alumnos recibirán una sesión informativa y formativa de prevención y seguridad ante la situación epidemiológica, impartida y coordinada por la Coordinadora Covid del Colegio.

En este nuevo curso también adecuaremos y reforzaremos la acción tutorial con alumnos y familias a fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los escenarios.

Seguimos empleando el Informe Mensual en todos los grupos del Centro y desarrollaremos mediante MS Teams Microsoft Office las distintas sesiones grupales de reuniones con familias.

Si la Administración pública competente decretase el escenario II, la organización académica no cambiaría en Educación Infantil y Primaria, salvo la posibilidad de que se puedan mezclar alumnos del mismo nivel pertenecientes a distintos GEC.

En cuanto a ESO y Bachillerato, podemos garantizar la distancia en el aula de 1,5 metros en la mayoría de los GEC. En los que no se pudiese, debido a su ratio, se procedería a una ubicación distinta en espacios más amplios del edificio complementario: Auditorio y Ágora.

PLAN DE CONTIGENCIA ANTE EL ESCENARIO III

Ante la posible activación del Escenario III, de no presencialidad, fijado por la Consejería de Educación, lo cual supondría el desarrollo del 100% de las actividades lectivas en modalidad a distancia, el plan de contingencia contemplado por Fuentelarreyna se detalla a continuación, desglosado por etapas:

ESO y Bachillerato

a) Horario y carga lectiva de las diferentes asignaturas.

Puesto que el curso 2019-2020 se implantó la plataforma virtual Microsoft Office 365 para todo el Centro y así abordar las actividades lectivas, se adaptarían los horarios y se establecerían franjas de "conectividad en vivo", alterando la dotación horaria para las diferentes asignaturas. La propuesta consistiría en una rutina de trabajo y dedicación realista y conciliable, con las siguientes premisas:

El hecho de definir un periodo diario para una asignatura no implicaría la obligatoriedad de mantener en el mismo una conexión o sesión virtual continua. Es el tiempo estimado o propuesto de dedicación de trabajo a la materia y eso incluiría todo tipo de actividades, entre las cuales se incluyen las sesiones virtuales.

Se priorizarían en dedicación horaria con conexión virtual las asignaturas con mayor influencia en la Titulación y Promoción (Matemáticas, Lengua e Inglés > Física y Química, Geografía e Historia, Biología y Geología > Música, EPV, Tecnología, Cultura Clásica,...> Asignaturas Optativas) Esto no implica que no haya actividad en las materias con menor peso en la jornada. Las asignaturas sin "hueco en horario virtual" dispondrían de tareas y recursos asignados para la consecución de

los estándares mínimos definidos por el profesorado y se recurriría al modelo "Flipped Classroom".

Se grabarían y organizarían todas las sesiones virtuales para que los alumnos pudieran acceder al contenido tanto en casos de necesidad de revisión como en casos de no disponibilidad de equipo en las horas propuestas o de ausencia de las sesiones por enfermedad.

Las actividades de apoyo y adaptación al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) se lideraría desde el equipo de PT y AL, y desde el equipo de orientación para asegurar la atención individualizada al alumnado especialmente vulnerable en situación de confinamiento.

Se habilitaría soporte técnico al alumnado y a las familias en tecnologia@colegiofuentelarreyna.org durante la jornada escolar.

b) Procedimientos y Criterios de Calificación.

En caso de que la evolución de la pandemia nos conmine a la activación del escenario 3, los departamentos didácticos, tal y como se realizó en el curso anterior, procederían a efectuar un ajuste de programaciones y estándares de aprendizaje evaluables.

c) Instrumentos de Evaluación.

Se rediseñarían las programaciones didácticas en todas las asignaturas en ESO y 1º de Bachillerato, tanto en lo relativo a contenidos (priorizando, adaptando o derivando), como en los criterios de calificación (adoptando una medida homogénea comentada en el punto anterior) y en instrumentos de evaluación. Estos últimos serían comunicados a los alumnos por profesores y tutores en la primera semana a través de los equipos de MS Teams para que conozcan al detalle mediante qué tareas y rúbricas de corrección van a ser evaluados en el periodo de confinamiento. Se trataría en todo caso de ofrecer actividades de naturaleza competencial, variadas y motivadoras para fomentar el interés del alumnado y la aportación de valor por su parte.

Respecto a las modificaciones concernientes a 2º de Bachillerato, las Pruebas de Acceso a la Universidad nos obligarían a contemplar todo el programa, aunque se realizarían los cambios pertinentes en cuanto a criterios de calificación e instrumentos de evaluación.

Educación Primaria

1º y 2º

Es fundamental en esta situación el apoyo emocional a los alumnos y sus familias que debemos aportar los profesores y en especial los tutores.

Utilización de Teams para realizar clases virtuales.

Se realizaría una breve evaluación inicial del proceso lecto-escritor para poder adaptar las sesiones online.

- A partir de esos resultados, organizar los horarios y la clase en: todo el grupo de clase, dividir la clase en dos grupos, hacer grupos reducidos o individualmente.

3º

Se modificarían las programaciones y dar contenidos mínimos. Se realizaría un mayor seguimiento del trabajo de los alumnos y se elaborarían una serie de pruebas que permitan evaluar de una manera fiable el aprendizaje del alumno a distancia.

4º

En este nivel las clases virtuales no pueden sustituir por completo a las clases presenciales. En el caso de que sea necesario un nuevo confinamiento, sería conveniente trabajar como lo hemos hecho durante los meses del confinamiento y bajo la supervisión del tutor a través de clases virtuales, actividades online, tareas diarias, etc.

5º y 6º

La modalidad de educación a distancia no puede sustituir a la presencial, sólo complementar y no durante largos períodos. Utilización de Teams para realizar clases virtuales. Se trabajaría con cada grupo a través de clases virtuales de cada asignatura, actividades on line, tareas diarias, etc.

Educación infantil

Dadas las peculiaridades de los alumnos de Educación Infantil y el carácter voluntario de la etapa, nuestro principal objetivo es servir de apoyo emocional tanto para nuestros alumnos como para las familias. Por ese motivo, además de los momentos de clase online con los alumnos, mantendremos abiertas todas las vías

de comunicación a nuestra disposición para mantener el más estrecho contacto posible, como son los correos electrónicos, los equipos de MS Teams, las llamadas telefónicas directas entre tutores y familias y las videollamadas.

Por otro lado, gran parte del contenido que trabajamos en Infantil requiere un alto grado de guía y ayuda por parte del profesorado y el modelo de enseñanza virtual nos pone algunas trabas al respecto. Si bien es cierto que la cantidad de contenido es fácilmente adaptable, las destrezas que se pretenden adquirir son más difíciles de trabajar, dependiendo de la disponibilidad de las familias para acompañar a sus hijos. Así es que lo que ofreceremos será una franja horaria, de 10 a 13 horas todos los días, para que los alumnos puedan conectarse con los profesores y participar de manera activa en diferentes propuestas con sus compañeros, siempre de manera voluntaria.

Para ello utilizaremos la plataforma digital del método, de manera que los alumnos puedan seguir con el material físico, desde sus casas, lo que se va haciendo en la clase virtual. Además, enviaremos semanalmente una serie de actividades para realizar en familia para reforzar el contenido trabajado en las sesiones online. La herramienta principal de comunicación, envío de información y tareas, así como zona de encuentro de las sesiones virtuales, será MS Teams.

También realizaremos vídeos de distintas categorías para facilitárselos a las familias, con propuestas de actividades para hacer juntos, canciones y lectura de cuentos. En el pasado confinamiento nos dimos cuenta de que era un contenido demandado porque requiere poca supervisión por parte de las familias al consistir en el visionado de algo pregrabado.

De cara a la evaluación nuestra principal herramienta será la observación directa a través de las videollamadas, la participación en las actividades online y el envío del resultado de las actividades familiares voluntarias.

Planes de refuerzo y apoyo educativo

En consonancia con lo establecido en la Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, las programaciones se ajustan a las mismas del siguiente modo:

Las programaciones didácticas correspondientes al curso 2021-2022 recogerán las medidas y los planes de actuación que los equipos docentes y, en su caso, los departamentos consideren necesarios a fin de que esos elementos se trabajen al comienzo del año académico 2021-2022. Se procurará con ello que los alumnos se

beneficien de una transición gradual a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y lograr los objetivos y las competencias correspondientes.

Así pues, se elaborarán, en los casos necesarios, por parte de los distintos equipos docentes Programas de Refuerzo y Apoyo Educativo individualizado para aquellos alumnos que han manifestado carencias y dificultades derivadas del régimen de semipresencialidad en 3^o y 4^o de ESO.

Las medidas de apoyo tendrán un seguimiento y una evaluación periódica, con la ayuda y supervisión del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación en las reuniones de coordinación semanales entre tutores y Jefes de Estudios, así como en las distintas sesiones de evaluación.

La finalidad no es otra sino la de facilitar que los alumnos con desfase curricular logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, al comienzo del curso 2021-2022.

4. MEDIDAS DE HIGIENE, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.

Las medidas de prevención e higiene, según establecen las autoridades sanitarias, se centran en la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, la higiene de manos y respiratoria, la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del Centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de un caso.

Seguiremos priorizando, en la medida de lo posible, la utilización de los **espacios al aire libre** para la realización de las actividades. De este modo, se usarán los parques cercanos al Colegio, siempre que las condiciones meteorológicas así lo permitan. Para ello, se pasará a las familias una autorización que permita al alumno salir del Centro para aprovechar las ventajas que conlleva realizar un aprendizaje distinto en un entorno real abierto.

Acceso de familias al Centro

No se permitirá el acceso de familiares al Colegio. **Sólo podrán entrar aquellas personas con autorización expresa del Equipo Directivo** o con cita previa concertada en Secretaría para poder realizar aquel trámite que no pueda hacerse mediante correo electrónico o teléfono.

Las entrevistas con tutores y profesores se realizarán únicamente **por MS Teams** (Microsoft Office 365). Los tutores de los distintos grupos se irán poniendo en contacto con las familias de modo individualizado durante el primer trimestre. No obstante, los padres pueden solicitar, como siempre, una entrevista cuando lo consideren necesario.

Al final de cada mes, todos los padres recibirán un **Informe Mensual** de la evolución del grupo en varios ámbitos.

Las reuniones con los grupos de familias se desarrollarán mediante MS Teams.

En ESO y Bachillerato las familias de los alumnos recibirán, junto al boletín de calificaciones de cada evaluación, un Informe Cualitativo de la evolución académica.

Los boletines de notas, como el resto de la información académica, serán enviados a través del correo electrónico, así como publicados en Alexia, salvo los concernientes a la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

Mascarilla

El uso de la **mascarilla homologada** es **obligatorio** a partir de los 6 años (1º de Educación Primaria) con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. Los alumnos deberán llevarla correctamente colocada en todo momento.

En el caso de los alumnos de Educación Infantil, recomendamos su uso durante su estancia en el Centro, sobre todo, en el caso de los alumnos de 3º.

Todos los alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato deben traer un par de mascarillas de repuesto.

Durante la comida el alumno se la quitará y la depositará en un sobre o una bolsa con autocierre con el nombre puesto.

Los profesores y personal no docente llevarán puesta la mascarilla siempre durante la actividad lectiva y su permanencia en cualquier espacio del Colegio. En el desarrollo de las clases, los profesores contarán también con una pantalla facial.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, en cuyo caso no será exigible el uso de mascarilla. Los profesores de Educación Física deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal en las instalaciones y utilizar mascarilla.

El uso de mascarilla no será obligatorio en los momentos en que su labor implique la práctica de actividad deportiva al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Geles hidroalcohólicos y limpieza.

Se han colocado varios dispensadores jabonosos y/o de solución alcohólica desinfectantes fijos y móviles para las manos, en número y disposición suficientes en los puntos de acceso a los edificios, todas las aulas, despachos y espacios comunes, incluidos los baños y aseos, cuya disposición se encuentra señalizada.

Durante el curso se reforzarán las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas y ventanas, mesas, ordenadores, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Se limpiarán adecuadamente los aseos, al menos, tres veces al día.

Distancia de seguridad

De forma general se mantendrá una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el Centro en el tránsito por pasillos y patios y, sobre todo, en las entradas y salidas del complejo escolar.

Señalización

Las distintas puertas de entrada al Centro están señalizadas adecuadamente para distribuir de manera diferenciada el acceso y salida de los alumnos.

Asimismo, los flujos de tránsito por las entradas y pasillos están debidamente marcados en el suelo con flechas para permitir una circulación ordenada.

Se usarán carteles para recordar normas higiénicas y de seguridad y puntos dispensadores de gel.

Varias vallas de colores nos permitirán separar espacios y zonas de recreo para garantizar que no se mezclen los distintos grupos estables de convivencia, así como marcar recorridos de entrada y salida en las puertas del Centro.

Pasillos

El tránsito por los tres pasillos del edificio principal, el comedor y el edificio de Infantil se ha de realizar respetando los sentidos que las flechas marcan en el suelo.

Asimismo, el tránsito en los accesos a los edificios del complejo escolar estará señalizado mediante flechas.

Los profesores de Educación Física acudirán al aula para buscar al grupo estable de convivencia, por lo que los alumnos no bajarán solos al patio en ningún momento.

Los alumnos no podrán pararse ni esperar a compañeros en pasillos, escaleras o patios.

Ventilación

Mientras las condiciones meteorológicas lo permitan, las ventanas de las aulas y despachos deben permanecer siempre abiertas. Cuando no sea posible, se ventilarán con frecuencia todos los espacios cerrados en uso del Centro, al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, entre clase y clase y 4 veces durante la clase.

Las puertas de las aulas, así como las de los accesos a los edificios, permanecerán siempre abiertas.

Gestión de residuos (mascarillas y pañuelos desechables).

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos serán desechados en papeleras con bolsa.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en las papeleras con pedal que se distribuirán por varias estancias del Colegio.

En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el Colegio, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre.

Formación e información a los alumnos

Durante los primeros días del curso se celebrarán con el alumnado de todas las etapas sesiones informativas y de recuerdo de las reglas higiénico-sanitarias que deben aplicarse en su actividad cotidiana.

Se proporcionará al personal docente y no docente la información y los medios de formación necesarios acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y la utilización de las instalaciones escolares en condiciones de seguridad.

5. MEDIDAS GENERALES

Medidas de protección personal

Las principales medidas de prevención personal son:

- a) Se realizará una **higiene de manos** (gel hidroalcohólico, etc.) al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

- b) **Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca**, y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable, se utilizará la flexura del codo.
- c) Los **pañuelos desechables** utilizados para eliminar secreciones respiratorias y deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- d) Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos se desinfectarán (mesas, ratones de ordenador, etc.).
- e) Se han establecido grupos estables de convivencia incluso en las zonas comunes y será obligatorio el uso de mascarillas. En cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos.

Medidas en el patio

El uso de la mascarilla sigue siendo obligatorio en el patio.

El **desayuno** en todas las etapas se realizará dentro del aula en los diez minutos previos a la salida al patio, salvo en ESO y Bachillerato.

Se han establecido distintas zonas para los distintos niveles y cursos, que permiten mantener los grupos estables de convivencia. El uso de las distintas zonas será rotatorio cada mes.

6. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.

Éste es un **aspecto importantísimo** para el adecuado cumplimiento del presente Protocolo, por lo que os rogamos que se cumpla estrictamente para **evitar aglomeraciones tanto de alumnos como de padres** en los accesos al Centro y, por tanto, favorecer la fluidez en las entradas y salidas de los alumnos.

Éstas se realizarán de **forma escalonada** y se dispondrán de **varias puertas de acceso**.

Al tratarse de un punto de especial riesgo de contagio, se pide el mayor grado de agilidad en la entrada y salida para evitar aglomeraciones.

Pedimos la **máxima puntualidad** y recomendamos, en la medida de lo posible, trasladarse al Centro a pie, bicicleta, transporte público... evitando el uso del vehículo particular.

Los alumnos deben entrar solos, sin acompañamiento, pues las familias no pueden acceder al recinto escolar. A todos los alumnos sus profesores los esperarán en la puerta asignada, formarán el grupo pertinente y se desplazarán al aula.

Asimismo, **se recomienda tomar la temperatura a todos los alumnos en casa.**

A pesar de la pandemia, no debemos desaprovechar la ocasión de ofrecer oportunidades de aprendizaje a nuestros alumnos. Por ello seguimos empleando nombres de las puertas, plazas y parques de nuestra ciudad. Tenemos 5 puertas de acceso al colegio: la Puerta de Toledo, la Puerta de Hierro, la Puerta Real, la Puerta de Alcalá y la Puerta de San Vicente

Cada puerta dispone de su debido cartel y será la vía de entrada de los grupos. Puesto que la norma general no permite a los familiares la entrada al recinto escolar, en cada puerta los alumnos serán recibidos por sus profesores y conducidos a las zonas designadas para realizar una entrada ordenada respetando los grupos estables de convivencia



Retrasos de alumnos.

Aquel alumno que se retrase NO podrá entrar al Centro hasta la 2ª hora de la mañana o de la tarde respectivamente. El acceso se realizará por la puerta principal y será recibido y acompañado por personal del Centro.

En caso de asistencia parcial al Centro (consulta médica, dentista, DNI...), recomendamos que ese día no se asista para no alterar la organización del Colegio. En todo caso, se debe comunicar previamente por escrito al Tutor y a la Secretaría del Centro.

Horarios y puertas de acceso en la entrada al Centro.

PUERTA	7:50-8:00	8:45-8:50	8:50-8:55	8:55-9:00	9:00-9:05
P. TOLEDO		2º ESO	1º ESO		
P. HIERRO	4º ESO				
P. REAL		1º EI		2º EI	3º EI
P. ALCALÁ	1º y 2º BACH		1º EP	2º EP	3º EP
P. S. VICENTE	3º ESO		4º EP	5º EP	6º EP

Es importante evitar aglomeraciones en el exterior del Colegio. Se recomienda una disposición coincidente con el sentido de las flechas del diagrama inferior y, en la medida de lo posible, acudir andando al centro escolar.

Horarios y puertas de acceso en la salida del Centro.

PUERTA	13:50-14:00 / 14:50-15:00	14:00/ 14:50- 14:55	14:55-15:00	16:45 – 16:55	16:55 – 17:00	17:00-17:05
P. TOLEDO	3º ESO	4º ESO			2º ESO	1º ESO
P. HIERRO						
P. REAL				1º EI	2º EI	3º EI
P. ALCALÁ				1º EP	2º EP	3º EP
P. S. VICENTE		1º BACH	2º BACH		4º EP	5º y 6º EP

7. RECREOS.

Actualizamos también el horario de los recreos y retornamos a los turnos habituales de los mismos en todas las etapas educativas, haciendo uso de los campos de fútbol adyacentes. Las zonas se han nombrado empleando nombres de parques y

plazas de Madrid. Educación Infantil, al disponer de instalaciones aparte y zonas del patio general reservadas para su uso exclusivo durante toda la jornada, realizará un uso más flexible de los exteriores.

Los integrantes de cada Grupo Estable de Convivencia estarán supervisados por los profesores del Centro para evitar el contacto físico entre individuos de diferentes niveles.

Para que los alumnos disfruten de todas las zonas comunes se rotará mensualmente la zona adjudicada para el recreo.

Explotaremos al máximo el campo municipal adyacente para que los alumnos puedan disfrutar de amplitud visual y espacial.

En el transcurso de la jornada en el aula se realizarán estiramientos y ejercicios de tonificación sin desplazamiento para mejorar la concentración y el control postural.

Plano del colegio Fuentelarreyna y zonas delimitadas en el patio

- 1 Parque Norte
- 2 El Retiro
- 3 Casa de Campo
- 4 El Capricho
- 5 Dehesa de la Villa
- 6 Plaza de Oriente
- 7 Plaza de España
- 8 Plaza de Santa Ana
- 9 Gran Vía (1)
- 10 Plaza Mayor
- 11 Paseo de Recoletos
- 12 Gran Vía (2)



8. COMEDOR.

- La disposición de las mesas del comedor del Colegio permitirá que los grupos estables de convivencia no se mezclen tampoco en este espacio y durante el tiempo de la comida. De este modo, el comedor también está dividido en zonas.
- Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad del grupo en la misma mesa.
- Al ser un punto de especial riesgo de contagio, debido a que los alumnos estarán sin mascarillas, se ha diseñado un uso escalonado del mismo por turnos
- La mascarilla será depositada durante la comida, una vez se siente el alumno, en un sobre o una bolsa hermética, siempre con su nombre. Las mascarillas estarán controladas por el profesor responsable de cada grupo.
- El acceso se realizará a través de rutas de entrada y salida al comedor bien diferenciadas y marcadas en el suelo y las puertas.
- Los alumnos comerán, por tanto, con su grupo y con su profesor, quien, cuando acabe el último alumno de comer, se levantará para trasladar al conjunto de alumnos a la zona asignada en el patio de recreo.
- El comedor se limpiará a diario utilizando desinfectantes, antes y después de su uso. Las mesas serán desinfectadas cada vez que sea utilizada por un grupo.
- Los alumnos se habrán lavado las manos antes de acceder al comedor; no obstante, se les facilitará desinfectante de manos.
- Las ventanas del comedor estarán abiertas mientras coman los alumnos, siempre que el clima lo permita.

Debido a las especiales circunstancias actuales no se procederá a separar a los niños con intolerancias o alergias alimenticias en mesas o zonas diferenciadas para evitar mezclarse con otros grupos que no sea el suyo.

No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el profesor, ayudándose de una servilleta.

Educación Infantil

Los alumnos de 1º de Infantil utilizarán sus propias aulas durante el momento de la comida. El personal de cocina se encargará de llevar, servir y recoger la comida y los utensilios. Se procederá a la limpieza del espacio a continuación.

Los alumnos de 2º y 3º acudirán de manera ordenada y distanciada física y temporalmente, al edificio de comedor. Allí, el espacio quedará distribuido de manera que cada grupo tendrá su espacio aislado garantizando así que no se mezclen los alumnos. El personal de cocina se encargará de que las bandejas estén preparadas con la comida antes de la llegada de los alumnos, así como de recoger e higienizar los espacios para los siguientes turnos.

Asimismo, tras el comedor, los alumnos continuarán en sus grupos de convivencia estable. Para este momento, estableceremos dos turnos:

De 13 h a 14,50 h los alumnos de 1º de Educación Infantil estarán en la siesta en sus aulas.

De 13 h a 14,50 h todos los alumnos de 2º y 3º disfrutarán de las distintas zonas de su patio.

Educación Primaria

Los grupos de alumnos bajarán de forma escalonada a las distintas zonas asignadas en el patio de recreo, donde se situarán para, de modo paulatino, acudir al comedor, acompañados de su tutor.

ESO

Los grupos de alumnos bajarán de forma escalonada a las distintas zonas asignadas en el campo de fútbol, donde se situarán para, de modo paulatino, acudir al comedor, acompañados de un profesor.

9. USO DE LOS ASEOS.

Los alumnos acudirán a los baños durante la jornada lectiva y nunca en el intercambio de clases. Para ello, pedirán permiso para salir del aula y trasladarse a los aseos. Todos los pasillos estarán vigilados por profesores para evitar la coincidencia de alumnos de varios grupos.

Durante el tiempo de recreo, los baños sólo se utilizarán en caso de extrema necesidad y con permiso del profesor que vigile la zona de patio.

Se priorizará la limpieza, aumentando la frecuencia de esta, como mínimo 3 veces al día.

Los alumnos deben lavarse las manos con agua y jabón o con desinfectante antes y después de usarlos.

Se deberá bajar la tapa antes de tirar de la cadena.

Se dispondrá de papeleras con tapadera y pedal o con bolsa.

Hay carteles informativos sobre el correcto lavado de manos en todos los aseos.

10. NORMATIVA DE AULA.

En cada aula se adaptarán las normas habituales de aula a la actual coyuntura y estrategias planteadas en el presente Protocolo.

Los tutores de los distintos grupos elaborarán junto a los alumnos normas específicas y adaptadas a las peculiaridades del curso y la etapa.

Se ha creado la figura del delegado Anti-Covid en cada grupo de clase. Los alumnos asumirán semanalmente esta responsabilidad en aras de ayudar en la concienciación necesaria, así como prestar ayuda al tutor.

En todas las aulas hay dispensadores con gel hidroalcohólico y otros desinfectantes, que serán utilizados con frecuencia por los grupos estables de convivencia.

No está permitido que los alumnos traigan de casa juguetes o balones y los compartan con el resto. Asimismo, los alumnos tampoco traerán objetos personales (peonzas, yoyós, cromos...)

El profesor tendrá identificados a los alumnos cuyas patologías crónicas predispongan a riesgos si sufren COVID-19. En estos alumnos tiene mayor importancia aún la prevención, por lo que se extremarán las precauciones.

Los libros, cuadernillos y demás deben permanecer en el Centro educativo o en el domicilio, pero no estar llevándolo de un sitio para otro.

Los alumnos o profesores con patologías crónicas que supongan mayor riesgo deberán utilizar mascarilla FFP2 y pantalla facial protectora.

11. SECRETARÍA.

Ante la imposibilidad de que las familias entren en el Centro, los trámites y la comunicación con las familias se realizará a través del correo electrónico y teléfono.

En el caso de que el trámite administrativo no pueda realizarse de modo telemático, será necesario una autorización expresa del Equipo Directivo del Colegio para entrar en el recinto escolar, con cita previa.

12. SALIDAS Y EVENTOS.

Las salidas fuera del aula son un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo y del cumplimiento de los principios pedagógicos. Así pues, volvemos a retomarlas, al poder garantizar el cumplimiento estricto de todas y cada una de las medidas plasmadas en el Protocolo y las instrucciones del Escenario I.

Impulsaremos las actividades al aire libre y en los parques cercanos y el monte de El Pardo (para rutas a pie), que serán entornos que explotaremos para favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos, respetando los grupos estables de convivencia.

Mientras dure la actual situación epidemiológica no se realizarán actos académicos u otro tipo de eventos que supongan la aglomeración de personas (festivales, actuaciones, y cualquier otra actividad de similares características).

13. HAM y HAT.

Se oferta el servicio escolar de Horario Ampliado de Mañana, desde las 7,30 h a 9 h y de 8 h a 9 h, con posibilidad de desayuno y respetando en todo momento tanto las medidas de seguridad como los grupos estables de convivencia.

También el Horario Ampliado de Tarde, de 17 h a 18 h, con posibilidad de merienda.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A fecha del inicio del curso, las actividades extraescolares en el interior del complejo escolar darán comienzo respetando los Grupos Estables de Convivencia. En función de las indicaciones de la Administración y la evolución de la pandemia, revisaremos la organización.

A partir del mes de octubre se podrán ir ofertando aquellas actividades en las que se pueda garantizar las medidas adecuadas de higiene y seguridad y los Grupos Estables de Convivencia.

Actualmente, se llevan a cabo las actividades de Música (aprendizaje individual de instrumento y clases grupales en GEC) y las deportivas de fútbol, baloncesto y voleibol, también respetando los GEC que los alumnos tienen formados durante la jornada escolar durante todo el curso académico.

15. AULAS ESPECÍFICAS.

Las aulas de Educación Plástica, Música, Aula Maker, FR Lab, Auditorio, Ágora y Usos Múltiples vuelven a ser utilizadas como siempre.

AULAS DE APOYO DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El trabajo de los especialistas se realizará dentro del aula ordinaria de cada alumno o dentro del aula de apoyo (aula Puzzle y aulas de logopedia).

Al elaborar los horarios se estudiará, junto con sus profesores tutores, las características de los alumnos y el lugar más conveniente de las sesiones de trabajo.

En el aula de referencia:

-La colocación del alumno en su aula será delante y a un lado, de forma que no se interrumpa la visión de los niños y el especialista pueda guardar la distancia de seguridad de 1m y medio.

-Se utilizará una mascarilla transparente homologada para que los alumnos puedan ayudarse de la lectura labial y la expresividad de la cara. Si se considera necesario se utilizará también pantalla.

-Los aparatos de FM utilizados por niños con discapacidad, auditiva, deberán desinfectarse antes de su utilización por los distintos profesores.

-El especialista deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar en las clases y deberá llevar en los bolsillos sus propios materiales.

En el aula de apoyo (aula Puzzle Y aulas de logopedia).

-La clase de apoyo deberá desinfectarse después del trabajo con un alumno. Desinfectaremos mesa, silla y todo lo que se haya tocado.

-El especialista deberá desinfectarse las manos y llamar al niño desde la puerta de su clase de referencia.

-El alumno deberá coger sus materiales de clase.

-Antes de entrar en el aula desinfectaremos las manos del niño con gel hidroalcohólico.

-La puerta y la ventana del aula de apoyo permanecerán abiertas.

-Se intentará mantener la distancia de seguridad de metro y medio.

-No se podrán juntar niños de distintas clases. En el caso de que dos niños pertenezcan al mismo grupo burbuja, podrán trabajar en la misma sesión, respetando la distancia de seguridad.

-Al terminar la sesión, los alumnos se desinfectarán las manos y les acompañaremos a su aula de referencia.

-Los especialistas seguirán todo el protocolo de prevención covid-19 marcado por el colegio.

16. MATERIAL Y RECURSOS.

Carros de ordenadores y tabletas.

Se mantendrá una especial higiene con todos los dispositivos del centro. Sólo podrán ser utilizados de manera individual.

Tanto los equipos como los carros de carga deberán ser desinfectados antes y después de cada uso, siguiendo el siguiente proceso:

Al sacar los dispositivos:

- Los equipos habrán debido ser desinfectados por el profesor anterior, por lo que estarán limpios dentro del carro.
- El profesor deberá limpiarse las manos con el gel hidroalcohólico.
- Se rociará el carro a unos 30 cm de distancia antes de sacar los equipos y pasará después el paño de microfibra dedicado al carro.
- Se repartirán los dispositivos de uno en uno.
- Se cerrará el carro después de repartir los equipos.

Al guardar los dispositivos:

1. El profesor deberá desinfectar sus manos con solución hidroalcohólica.
2. Rociará el carro a unos 30 cm de distancia antes de guardar los equipos y pasará después el paño de microfibra dedicado al carro.
3. Antes de guardar cada dispositivo en el carro:
 - a) Asegurar que el dispositivo está apagado y desconectado de la alimentación.
 - b) Humedecer el paño de microfibra con la solución de alcohol isopropílico al 70%.
 - c) Limpiar con suavidad las superficies del equipo: pantalla, teclado, tapa superior y tapa inferior.
 - d) Guardar el portátil en el carro y déjalo enchufado a la carga.
4. Al terminar la desinfección de los equipos, se deberá limpiar la superficie en la que se haya llevado a cabo la tarea de limpieza de dispositivos con la bayeta del carro.

Normas durante el desarrollo de la asignatura de Educación Física.

- o Uso obligatorio de la mascarilla en todos los niveles.
- o Uso obligatorio de botella de agua individual.
- o Mascarilla de repuesto obligatoria para después de Ed. Física.
- o Desinfección de manos en la entrada y salida de clase con hidrogel.
- o Desinfección del material cada vez que se produzca un intercambio de este.
- o Para acceder al gimnasio, será obligatorio la limpieza del calzado en la alfombra dispuesta para tal uso.

Material específico de Educación Infantil

- Los juguetes y materiales didácticos son material no poroso para posibilitar su limpieza (como, por ejemplo, peluches). No tienen, pues, orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- Los juguetes se clasifican para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al Colegio.

17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

El equipo Covid del Centro revisará y actualizará el presente documento para adecuarlo a las indicaciones que desde las distintas Administraciones Sanitarias y Educativas nos lleguen, así como para adaptarlo a las mejoras que haya que implementar tras la puesta en marcha de las distintas medidas y estrategias.